



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 72

RANCAGUA, 01 de Junio de 2010

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 72

SESIÓN : ordinaria
FECHA : 01.06.2010
HORA : 15:00
LUGAR :
CONCEJALES Pamela Medina Shulz Juan R. Godoy Muñoz
 Silvia Santelices Rojas Danilo Jorquera Vidal
 Pedro Hernández Peñaloza Manuel Villagra Astorga
 Edison Ortíz González Jorge Vásquez Miranda

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Julia González A. Administradora Municipal
 Víctor Salas Suárez Director de Control
ASISTENTES Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC
 Daniel Gaete Villagra Dir. Asesoría Jurídica
 Juan Camilo B. Jefe Dpto. de Rentas

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO Nº 72 01.06.2010

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Actas Nº 42 y 61
- 2.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ord. Nº 244, de 25 de Mayo de 2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC
- 3.- Acuerdo para aprobación Compromiso Municipal de Operación y Mantenimiento de una Retroexcavadora que forma parte del proyecto "Adquisición de retroexcavadora Municipalidad de Rancagua, en el marco de la postulación del Proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, tipología Circular 33 proceso 2011.
- 4.- Entrega de Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de Abril 2010. Ord. Nº 1956, de 14 de Mayo de 2010. Expone Sr. Alcalde.
- 5.- Acuerdo para aprobación participación de señores concejales en Congreso Interregional de Municipalidades convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 16, 17 y 18 de Junio en la Ciudad de Talca.
- 6.- Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Patricio Letelier Elgueta
 - Informe de Tasación de Propiedad ubicada en el Trapiche sin número, Rol de Avalúo 500-56, cuyo propietario es don David Patiño Pino.
7. Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas.
8. Varios.

**SESION CONCEJO ORDINARIO Nº 72
01.06.2010**

1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 42 y 61

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta Nº 42, a la vez se deja pendiente para una próxima sesión de Concejo el Acta Nº 61.

2.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ord. Nº 244, de 25 de Mayo de 2010, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Ordinario Nº 244, de 25 de mayo de 2010, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante la cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias.

SR. JUAN RAMON GODOY: El tema de la Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Solidaria San Antonio, tiene que ver con la construcción de baños cerrados para los habitantes. Al respecto ¿cuánto es el tiempo de ejecución?

SRA. ALEJANDRA MORIS. Si son 3 obras.

SR. ALCALDE: A mediado de mes se tendrán habilitado los servicios higiénicos y duchas, por cada dos familias. El tema de conexión eléctrica y agua está prácticamente completo

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias solicitadas por la Directora de SECPLAC, mediante Ordinario Nº 244, de 25 de Mayo de 2010.

3.- Acuerdo para aprobación Compromiso Municipal de Operación y Mantenión de una Retroexcavadora que forma parte del proyecto “Adquisición de retroexcavadora Municipalidad de Rancagua, en el marco de la postulación del Proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, tipología Circular 33 proceso 2011.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura al Ordinario Nº 222, de 27 de mayo de 2010, de SECPLAC, mediante el cual se acompaña proyecto para adquisición de retroexcavadora para la Municipalidad de Rancagua, conforme a Circular 33, proceso 2010, que será financiado por el Gobierno Regional por la suma de \$ 37.509.217. Proyecto que implica un aporte propio de la I. Municipalidad de Rancagua de \$ 10.052.000, para financiar los costos de operación y mantención de la señalada maquinaria.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el compromiso municipal de financiar los costos de operación y mantención de una Retroexcavadora, por un monto de \$ 10.052.000, que forma parte del proyecto “Adquisición de retroexcavadora Municipalidad de Rancagua, en el marco de la postulación del Proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, tipología Circular 33 proceso 2011.

4.- Entrega de Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril 2010. Ord. Nº 1956, de 14 de Mayo de 2010. Expone Sr. Alcalde

SR. ALCALDE: Oportunamente se le entregó a cada uno de los señores Concejales fotocopia del informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril 2010.

ACUERDO: Con la información entregada los señores asistentes toman conocimiento del tema.

5.- **Acuerdo para aprobación participación de señores concejales en Congreso Interregional de Municipalidades convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 16, 17 y 18 de Junio en la Ciudad de Talca.**

SR. ALCALDE: Se ha recibido una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, invitando a los señores Concejales al Congreso Interregional de Municipalidades, a desarrollarse entre los días 16, 17 y 18 de Junio en la Ciudad de Talca.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio para los señores Concejales que deseen participar en el Congreso Interregional de Municipalidades, a desarrollarse entre los días 16, 17 y 18 de Junio en la Ciudad de Talca, actividad convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades

6.- **Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Patricio Letelier Elgueta**

- **Informe de Tasación de Propiedad ubicada en el Trapiche sin número, Rol de Avalúo 500-56, cuyo propietario es don David Patiño Pino.**

SR. PEDRO HERNANDEZ: La idea del peticionario es acogerse al artículo 121, a fin de poder autorizar el uso del local comercial.

SR. DANILO JORQUERA: Don Patricio Letelier no ha venido a las reuniones convocada por la Comisión, así también no ha asistido a estas dos últimas sesiones de Concejos, don Héctor Henríquez, dijo que solo faltaban los montos de la tasación, se pide que se apruebe, solo faltaba eso.

SR. ALCALDE: Dado que falta información, solicito dejar pendiente el tema para el próximo Concejo.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Se le solicitó a Ud. un Concejo Extraordinario y Ud. se negó señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Les reitero que requerimos mayores antecedentes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente el tema para la próxima sesión de Concejo.

7.- **Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas.**

SR. JUAN CAMILO: Se reunió la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y patentes de Alcoholes, en dicha oportunidad se analizó 4 solicitudes, entre otras se analizó:

- 1.- Orogamiento Sociedad Comercial Buckingham Ltda., quien solicitó Patente de Discoteca, en Local ubicado en Avenida Miguel Ramírez N° 91.

ACUERDO: Con las abstenciones de los Concejales Danilo Jonquera y Edison Ortiz y la aprobación de los demás señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Discoteca, en Local ubicado en Avenida Miguel Ramírez N° 91, solicitado por la Sociedad Comercial Buckingham Ltda.

- 2.- Elizabeth Valenzuela Allende, solicita Patente Discoteca de Alcohol, giro Discoteca, en local ubicado en Santa María N° 481.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Patente Discoteca de Alcohol, giro Discoteca,

en local ubicado en Santa María Nº 481, solicitado por la señora Elizabeth Valenzuela Allende.

- 3.- Sociedad Comercial Adelina Limitada, solicita cambio de local de Patente de Alcohol, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-108, hacia local de calle Freire Nº 97, local Nº 1

SR. JUAN CAMILO: Ayer se analizó el tema presentado por el Hogar de Cristo y este local no está en las prohibiciones.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la Patente de Alcohol, giro, Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-108, hacia local de calle Freire Nº 97, local Nº 1, solicitado por la Sociedad Comercial Adelina Limitada

- 4.- Sociedad Comercial Catalán y García, solicitó cambio de local de patente de Alcohol, giro de Expendio de Cerveza, Rol 4-452, hacia local de Avenida Membrillar Nº 256

SR. JUAN CAMILO: Esta es una patente complementaria y ahí actualmente existe Patente de Restaurant, existe transferencia y sólo falta el informe de Salud y se acompañó certificado de Salud.

SR. DANILO: Ayer nos llamó mucho la atención que no estuviese la Junta de Vecinos y la Juntas de Vecinos del sector no están porque se instalan más locales de esta especie y los vecinos llegar con carta que se les pidió, de fecha 14 de diciembre y es atrasada la consulta. De enero a la fecha han pasado muchas cosas y pido que sea considerado este informe, incluso que ahí se provocó un muerto, ahí se han concentrado todos los locales del centro

SR. EDUARDO SOTO: Esto se revisó en Comisión y existe aprobación de la Comisión, se puede revisar esto, se

debiera hacer un proceso de trabajo con los vecinos, creo falta este ejercicio, no tengo inconveniente que participe un vecino.

VECINO: Con el terremoto cambió la condición y el traslado del Liceo Oscar Castro al sector, todos los niños a distintas horas se cambian ropa en la calle y entran, se había enviado carta antes y lo otro el asesinato de la niña, al lado del local donde se pide la Patente hoy, se respondió en su oportunidad que si cumple con la Ley no podemos oponernos.

SR. LUIS BAEZ, vecino de la Población El Escudo: Desde las 15:00 horas a las 03:00 de la madrugada, se da el Bum Bum, se hizo inversión de plazoleta en el sector, por largo tiempo los vecinos regamos y cortamos el pasto y ahora lo hace la municipalidad. Hoy la plazoleta está deteriorada en calle Calderón, un vecina viuda debe tener gente para el cuidado, no hay tranquilidad, el área esta transformado en baños públicos, señor Alcalde le voy a dejar carta, donde se da cuenta del deterioro y de cómo están las cosas en el sector.

SR. JUAN RAMON GODOY: Esta Avenida Membrillar está tomando una identidad, debemos cuidar los espacios, hemos tenido problemas ya con la discoteca llamada la Facultad, se aprobó con restricción, ya tienen partes, ya hay un muerto, no podemos llenar de Pub el lugar, no se si se hizo fiscalización a la discoteca la Facultad.

SR. LUIS RISCO(Presidente de la Junta de Vecinos Barrio El tenis y Profesores) compartimos en muchas reuniones con las demás Juntas de Vecinos, hemos analizado el tema, han llegado delincuentes al sector, vecinos han sido asaltados a tempranas horas del día, con el traspaso de la Población Escolar, son 2400 adolescentes, estos adolescentes, están expuestos a violaciones, las niñas que salen del colegio, se cambian faldas por buzos, tienen expendio de alcoholes en el área, esto es una tentación permanente para estos niños, con la política actual, es exponer a los jóvenes para que se beneficie 1 o 2 Empresarios, cuidemos la seguridad de los vecinos.

SR. ALCALDE: En el proceso se debe ponderar la participación de la comunidad, existe un tema que no es menor, atendiendo los argumentos dados por los vecinos, sería coartar la Libertad de trabajo de los Empresarios, lo que podría terminar en demandas contra la Municipalidad, para que la opinión tenga la validez, existe una ordenanza, y debe hacerse la convocatoria especialmente para el efecto y con ello la Dirección de Asesoría Jurídica puede defendernos, dado que hay opiniones valederas, convocar a asamblea y con quórum, ahí se podría ponderar. Conforme a lo señalado solicito dejar pendiente esta petición de traslado de Patente de Alcoholes.

SR. JUAN CAMILO: Notifico lo dicho por usted, el informe no reúne los requisitos, se requiere de una nueva opinión, debe venir opinión fundada, que vaya más allá.

SR. MANUEL VILLAGRA: Aquí hay hechos reales.

SR. ALCALDE: La idea es resguardar el interés municipal.

VECINA: Podemos acompañar mayores antecedentes.

SR. ALCALDE: Importante que asista la comunidad convocando para el efecto.

SR. DANILO JORQUERA: Trabajamos en la Modificación de la Ordenanza de Alcoholes, faltaba informe de la Dirección de Obras, aquí se establecen varios cambios, le pido que aceleremos el tema. Lo otro que pasa con el tema de las renovaciones, importante que estén todos los elementos para ponderar en Julio.

SR. JUAN CAMILO: El 24 de mayo se envió Oficio a la Dirección de Desarrollo Comunitario, son más de 800 informes de Patentes de Alcoholes, del 24 al 31 debe la DIDECO revisar y el plazo es harto para recibir informe, el 6 o 13 de julio el Concejo se podría estar pronunciando sobre el tema.

Se pidió revisión a la Dirección de Obras Municipales de las inspecciones de locales del centro, respecto a los partes, se podría suscribir un Oficio para que los Jueces de Policía Local den un informe de los partes cursados o ejecutoriados.

ADMINISTRADOR DEL LOCAL: El nombre Malabar esta estigmatizado, este es un Sushi Bar, sería buen que los vecinos vean que se hace ahí, los entendemos. todas las noches debo llamar a Carabineros, la delincuencia está en la Plaza O'Higgins, estamos tratando de mejorar las cosas, tenemos infracciones por venta de cerveza sin comida, para ello estamos solicitando la Patente de Cerveza.

SR. EDISON ORTIZ: Una vez más se pone en cuestión este tipo de peticiones, independiente del esfuerzo del concejo, los vecinos deben ponerse de acuerdo con los locatarios, creo que en la forma que se están haciendo las cosas esto no va a funcionar.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba dejar pendiente para una próxima sesión de Concejo, la solicitud de cambio de local de la Patente de Alcohol, giro de Expendio de Cerveza, Rol 4-452, hacia local de Avenida Membrillar Nº 256, solicitado por la Sociedad Comercial Catalán y García.

8.- Varios:

8.1. Funcionarios de las Bibliotecas

SR. JUAN RAMON GODOY:

Consulta sobre el acuerdo de Comisión de Educación sobre el tema de los funcionarios de la Biblioteca.

SR. ALCALDE: Están conversando, no hay negociación, está la voluntad del Secretario de atender las pericones y el va a plantear lo acordado.

SR. EDISON ORTIZ: Entiendo que no es así.

SR. MANUEL VILLAGRA: Entiendo que el Secretario no los quiso recibir.

SR. ALCALDE: Creo que hoy se suspendió la reunión convocada porque llegó gente externa.

SR. JUAN RAMON GODOY: Está prohibido tener Asesor.

SR. MANUEL VILLAGRA: Se les prohibió

SR. ALCALDE: El Secretario esta revisando el tema.

SR. HUGO RAMIREZ: Comparecí con ellos y el Secretario de la Corporación quiere esta sólo con los trabajadores y no con suscrito.

TRABAJADORES: El Secretario se paró y se fue.

SR. ALCALDE: Usted no está en condiciones de conversar con su empleador. Debemos establecer los ámbitos como Concejales y el Secretario va a proponer al Concejo y se deberá hacer la modificación correspondiente.

SR. JUAN RAMON GODOY: En cualquier acuerdo se puede tener Asesor y que aporte al acuerdo. Se podría pedir que los recibiera con su Asesor.

SR. DANILO JORQUERA: Ellos tienen derecho, con esta actitud se están violando los derechos de los trabajadores, el Concejal debe hacer lo que aquí se resuelva.

SR. ALCALDE. Las facultades del Concejo están en la Ley

SR. EDISON ORTIZ: Es obligación publicar en la página Web los sueldos de los trabajadores.

SR. PEDRO HERNANDEZ.: Es bueno que se converse con él, he visto buena disposición de conversar con la gente, no existe la posibilidad de negociar.

SR. ALCALDE. Cada uno está en el ámbito que le corresponde, no creen falsas expectativas, aquí no es la instancia, esto se soluciona allá, como concejo, solo debemos resolver sobre los recursos que se nos pida.

SR. JUAN RAMON GODOY: Nunca se habló de aumento de salarios en la Comisión, dejémonos de juicios sobre los temas, se están pidiendo. No se generó expectativas y no se sembraron expectativas, no se puede tratar de poco serio en esto, porque no es así.

SR. HUGO RAMIREZ: Son todos trabajadores antiguos, no se pueden juntar y negociar, se les ha discriminado a ellos, siempre ha sido negativo en esta administración, por ello recurrimos a la Comisión Educación; se les está vulnerando sus derechos, le pido la copia del documento que se recibió, está la voluntad de conversar el tema.

8.2 Informe sobre petición de la Villa Siempre Unidos, respecto de la construcción del área verde de Viña del Mar.

SR. JUAN RAMON GODOY: Señor Alcalde, deseo se me informe respecto a la solicitud de la Villa Siempre Unidos, respecto de la Construcción del área verde de Viña del Mar.

8.3. Filas en los Consultorios para conseguir números de atención.

SR. JUAN RAMON GODOY: El lunes en la mañana fui al consultorio, y en terreno me di cuenta que existen problemas de gestión, me percaté de las enormes filas y de números de atención que no se entregan, dignidad de la espera es muy diferente, en el 1 y 5 de las 05.00 horas de la mañana está la gente, gente que llega muy enferma y no alcanza número, se le hizo presente al encargado del consultorio, la solicitud es la dignidad de la espera. Pido homogenizar el criterio y que se abra temprano.

SR. ALCALDE: En el consultorio 5 se atendió a 242 pacientes, distribuidos en crónicos, movilidad y salud mental, a partir de hoy están suspendidas las capacitaciones en los Consultorios y se manía las horas médicas, fármacos y atención, incluso los días sábados, en la jornada de la mañana. Esto se aplica a partir del 1 de junio, se vacunó a todos los Profesores y funcionario municipales.

SR. JUAN RAMON GODOY: Creo que ahora existe mayor dosis de vacunas H1N1.

SR. ALCALDE: Este es un trámite voluntario, son 27.000 dosis que se ha ido ampliando.

SR. JUAN RAMON GODOY: Pido abrir antes consultorio los, esto es a las 06.00 horas, igual que en el consultorio 6.

SR. ALCALDE: El consultorio 6 tiene atención deficitaria por su ubicación y se suspendió las reuniones médicas y capacitaciones del personal.

8.3. Informe sobre Villas beneficiadas con alarmas.

SR. JUAN RAMON GODOY: Pido informe de Villas beneficiadas con el sistema de alarmas, y sería conveniente se exponga el tema.

SR. ALCALDE: Que don Juan Abud, exponga el tema, son 1800 familias, todas las noches se están realizando incorporaciones, hoy en Villa los Eucaliptus se incorporaron 40 propiedades.

8.4. Situación kiosco señora Laura Lagos.

SR. EDISON ORTIZ: Se dictó Decreto N° 413, respecto de la solicitud de kiosco de la señora Laura Lagos, se le dictó decreto y este aún no sale.

SR. ALCALDE: Se está revisando la situación, los kioscos no son para arrendarlos, se esta revisando el tema por las Direcciones de Control y Jurídico.

SRA. LAURA LAGOS: Trabajo por años el kiosco, hace 4 meses que no trabajo y estoy esperando.

SR. ALCALDE: Se le va a informar.

SR. DANILO JORQUERA: Ella arrienda el kiosco

SR. ALCALDE: Esto debe tener sustento legal, no se le va a dar a la persona que estaba arrendando.

8.5. Falta de respuesta a nota enviada por don Jorge Orellana.

SR. EDISON ORTIZ: Don Jorge Orellana, volvió a enviar carta donde la DIDECO no ha respondido el tema.

SR. ALCALDE: Se está viendo el tema con dirigentes del sector.

JORGE ORELLANA: Usted está detrás de esta imposibilidad de los vecinos de poder resolver sus problemas.

SR. ALCALDE: Les pido respetar las organizaciones que la gente se ha dado.

JORGE ORELLANA: Usted está quitando el derecho de los vecinos, este caso lo vamos a llevar a la Contraloría y a la Corte de Apelaciones.

8.6. Nota de don Alex Pérez, sobre instalación de Carpa

SR. EDISON ORTIZ: Recibí nota de don Alex Pérez, sobre instalación de Carpa antes del cierre del proceso de licitación y por la premura del tiempo, pido a la Dirección de Control que de su opinión sobre el tema.

SR. ALCALDE: Podría haberse contratado en forma directa y vamos por la vía de subir al portal, porque todos participan, lamentablemente por razones de la organización no dieron los tiempos, que

se establecen plazos mínimos de acuerdo al proceso. El jueves a las 4 debería cerrarse y nadie podría instalarlo con esos plazos y se hizo el viernes y se pidió cerrar el proceso para adjudicar y así se hizo, le pido a usted que sea serio en sus comentarios.

SR. EDISON ORTIZ: Usted no es el líder de los serios.

SR. ALCALDE: Aquí no existe acción dolosa, no hay dineros involucrados del municipio, esto se hizo con aportes de privados.

SR. EDISON ORTIZ: Hay que esperar informe de la Dirección de Control .

8.7. Solicitud para que la CORMUN publique los sueldos del personal.

SR. EDISON ORTIZ: Le pido que la CORMUN publique los sueldos del personal y cumpla con la Ley de Transparencia

8.7. Terminó de actividades de Hospital Cubano.

SR. DANILO JORQUERA: Se cumplió el plazo de estadía del Hospital Cubano en la ciudad, esto es hasta el 1 de Diciembre, las condiciones no son las mejores viven en colchonetas, han atendido más o menos 15.000 personas, 800 operaciones, me avergüenza las condiciones, sobre todo ahora han tenido que sacar agua.

SR. DANILO JORQUERA: Se espesó a instalar una media agua dentro del recinto.

SR. ALCALDE: Voy a investigar quien la autorizó, se nos pidió un espacio, hemos incurrido en gastos es el Hospital N° 16, el Servicio de Salud debe dar la atención que corresponde, le hemos planteado el

tema a ellos, no podemos gastar recurso propios, no estamos dentro del sistema de salud, estoy claro que se deben mejorar las condiciones de habitabilidad.

SR. DANILO JORQUERA: Que hacemos para mejorar esto, está claro que no es nuestro problema, esto lo hemos planteado, instalar medias aguas dentro del gimnasio no es bueno y para esto no es buena decisión.

SR. MANUEL VILLAGRA: Me acompaña la señora Sonia Cofre, de la Población Recreo II, existen compromisos que no se han cumplido por usted señor Alcalde, sería bueno que ella diera a conocer cuales son los que no se han cumplido.

SRA. SONIA JOFRE: Tenemos en el sector una plaza de 14 años y no se le ha hecho mantención, sólo se repararon los escaños, los postes de luz son de fierro y no se han pintado, le les reforzó, pedimos que se pinten y que se cambie las luminarias. A nuestro sector nunca le toca nada, no hay podas de árboles, pido que se nos autorice la poda de árboles de la plaza, la plaza se entregó con 4 juegos infantiles, ahora tenemos 3.

SR. ALCALDE: Tenemos claro el tema, estuve con Manuel, la idea es hacerlo a principio de años y el tema cambió radicalmente por efectos del terremoto, ahora vamos a dedicarnos a lo vigente y pendiente, pintar no es problema, lo principal es la base.

SRA. SONIA JOFRE: Pido poner más juegos infantiles, por favor pedirles que nos consideren para los gimnasios al aire libre.

SR. ALCALDE: Hemos instalado 3 circuitos ahí en el sector, está complicado, tienen ciclo vía y cerca del consultorio.

Siendo las 17:15 horas, e da termino a la presente sesión de Concejo.